
▼

Cultura y derechos de los pueblos indígenas

Conocer la historia para comprender nuestro pasado*

Por *Patricia Galeana*

El Archivo General de la Nación, como institución encargada de resguardar y difundir la memoria histórica de los mexicanos, en cumplimiento de su función social, se ocupa de promover el estudio de los temas de interés nacional.

Por ello, en el marco de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígenas, convocada por los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal, durante los meses de enero y febrero del presente año se reunieron en el AGN distinguidos intelectuales preocupados por la problemática indígena para darnos sus reflexiones y propuestas de solución en la coyuntura actual, fundamentadas en los estudios que han realizado a lo largo de su vida.

Filósofos, historiadores, juristas, antropólogos, sociólogos, politólogos y escritores se pronunciaron sobre la situación de los pueblos

* Palabras pronunciadas durante la presentación del libro *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México*. Ciudad de México, Palacio de Lecumberri, 28 de marzo de 1996.

indígenas. Entre los temas abordados por los intelectuales reunidos figuraron aquellos sobre los reclamos de las comunidades indígenas, su régimen jurídico, el indigenismo mexicano, el criollismo actual y las autonomías.

Dada la pluralidad de los intelectuales reunidos, tanto por su disciplina como por su posición política, el análisis de sus ideas nos da luces en el proceso de solución a los problemas que aquejan a nuestros connacionales indígenas.

Por ello, es motivo de gran satisfacción para el Archivo General de la Nación presentar el libro *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México*, coeditado con el Fondo de Cultura Económica, que recoge todas las reflexiones y propuestas presentadas en este foro, y que hoy entregamos a los representantes del Poder Legislativo, esperando que sean de utilidad para las normas jurídicas que emitan en la materia. De igual forma, todos los interesados en el tema encontrarán en esta obra tanto los antecedentes históricos como las perspectivas actuales sobre este asunto prioritario para la Nación.

Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México tiene el valor de abordar el problema indígena desde sus orígenes hasta la actualidad y propone diversas vías de solución. Es evidente que sin conocer a fondo la historia de nuestro pasado indígena no se puede comprender su presente, y menos dar soluciones viables para su bienestar futuro.

Los autores analizan la cultura indígena, los usos y costumbres que han subsistido a lo largo de los años, sus elementos sincréticos y su inserción en la historia y el derecho nacionales, así como la situación de marginación y pobreza de los pueblos indígenas, la organización que han tenido las comunidades —fundamentalmente a partir de los años sesenta—, el pensamiento político que se ha venido gestando a partir de entonces y el tema de las autonomías. En este último punto se debatió sobre los peligros que implican las autonomías como modelos de marginación y desintegración, y sobre el concepto de autonomía que de hecho tiene todo individuo para autodeterminarse.

También se estudió la imagen del indígena en la cultura nacional, así como el indigenismo desde sus orígenes hasta nuestros días, planteándose la interrogante sobre la mejor forma de integrar en la Nación a los pueblos indígenas, respetando sus tradiciones culturales sin imposiciones, pero brindando también la posibilidad real de optar por incorporarse a los bienes materiales y culturales de la época contemporánea. Se recordó, asimismo, que el lenguaje mayoritario

de la Nación es hoy un medio de liberación para superar la marginación.

Una de las lecciones que nos brinda la Historia es la de defender a toda costa los avances logrados por nuestros antepasados para borrar las diferencias entre los mexicanos. La guerra de Independencia se hizo precisamente para acabar con la sociedad estratificada en peninsulares, criollos, mestizos, indígenas y castas; la Reforma luchó por acabar con una sociedad de fueros, y la Revolución hizo lo propio con una sociedad clasista.

En las tres épocas históricas se quiso acabar con las diferencias y avanzar hacia una sociedad igualitaria. No obstante, es evidente que ni los proyectos proteccionistas ni los liberacionistas o igualitarios lograron el bienestar de los pueblos indígenas y su incorporación a la comunidad nacional en un plano de igualdad. Sin embargo, quedó de manifiesto que si bien no se ha logrado una sociedad verdaderamente igualitaria, es justo reconocer los avances obtenidos.

Tener presente los orígenes históricos de la problemática, para ver los errores y los aciertos que se han cometido en el pasado, es indispensable para dar soluciones y lograr el bienestar de los pueblos indígenas.

Esencia de la vida democrática es la participación en la toma de decisiones. El debate, entendido como el intercambio constructivo de ideas, reflexiones y propuestas sobre la cosa pública y todo aquello que afecta a una sociedad organizada, es consustancial a la democracia. Por ello, es muy saludable la participación de todos los sectores de nuestra población en la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígenas.

En estos días, nuestro país y el mundo entero viven no sólo el fin de siglo y de milenio, sino también de una época histórica. En esta coyuntura de cambio, en la que se dan las condiciones propicias para adoptar nuevas soluciones a viejas injusticias, la población indígena de México ocupa un lugar prioritario.

Transitar de una actitud proteccionista o liberacionista a una de desarrollo integral que fortalezca la unidad nacional, hacia una sociedad verdaderamente igualitaria, donde prive la cultura de la tolerancia, el respeto a la otredad y la igualdad en la diversidad, es esencial para el bienestar de los mexicanos.

Muchas fueron las propuestas de los académicos, y aunque hubo divergencias en algunos puntos, todas coincidieron en la necesidad de

buscar una nueva política que mejore la condición de las comunidades indígenas y su nivel de vida. Si bien se dio un consenso sobre el respeto que debe haber para sus tradiciones culturales, hubo disenso en cuanto a su incorporación a la cultura contemporánea. Mientras algunos autores sostuvieron que debe dejárseles que sigan su propio ritmo de desarrollo, la gran mayoría considera que debe proporcionárseles el acceso a la educación de su época y que sean ellos quienes decidan qué tradiciones van a conservar.

Respecto al debatido tema de las autonomías, la mayoría de los autores manifestaron su temor por considerarlo un proceso desintegrador y por la gran complejidad que implica su instrumentación. Por otra parte, se cuestionó sobre el tipo de autonomía que se establecería y que ésta debería entenderse como el derecho que tiene todo individuo a autodeterminarse, pero que de ninguna manera ésta debe ser germen de escisión en el país.

En torno a la Constitución vigente, una minoría de los especialistas se inclina por establecer una nueva Carta Magna, mientras que otros señalan que sólo es necesario hacer algunas reformas. Una tercera posición reitera que no hace falta cambiar o reformar la Constitución, sino simplemente aplicarla.

Otro de los consensos de los autores del libro *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México* gira en torno a la importancia de la tierra y de los recursos naturales para las comunidades indígenas. En este sentido, se pone especial énfasis en la necesidad de hacer una revisión al Artículo 27 constitucional.

Es nuestro deseo que la lectura de *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México* pueda servir, más allá de filias y fobias, para comprender la realidad histórica de México en función de nuestro propio ser y que constituya una atalaya para avizorar tiempos mejores que estén por venir.